

## H. Ayuntamiento de San Martín Texmelucan, Puebla



### Funciones, Objetivos y Actividades Relevantes

#### Finalidad de la Contraloría Municipal:

La Contraloría Municipal es el órgano de control interno encargado de vigilar, planear, organizar, fiscalizar y supervisar el sistema de control de los recursos Municipales y, la aplicación de los mismos conforme al Presupuesto de Ingresos y Egresos aprobado, con apego a programas, normatividad y leyes aplicables al Municipio, desarrollando estrategias y procedimientos para evaluar la eficiencia y eficacia del control interno.

#### Funciones

- I. Planear, organizar y coordinar el Sistema de Control y Evaluación Municipal;
- II. Vigilar el ejercicio del gasto público y su congruencia con el presupuesto de egresos del Municipio;
- III. Vigilar el correcto uso del patrimonio municipal;
- IV. Formular al Ayuntamiento propuestas para que en el Estatuto o Reglamento respectivo se expidan, reformen o adicionen las normas reguladoras del funcionamiento, instrumentos y procedimientos de control de la Administración Pública Municipal;
- V. Vigilar el cumplimiento de las normas de control y fiscalización de las dependencias municipales;
- VI. Designar y coordinar a los comisarios que intervengan en las entidades municipales;
- VII. Establecer métodos, procedimientos y sistemas que permitan el logro de los objetivos encomendados a la Contraloría Municipal, así como vigilar su observancia y aplicación;
- VIII. Comprobar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de las disposiciones que en materia de planeación, presupuesto, ingresos, financiamiento, inversión, deuda, patrimonio y valores tenga el Ayuntamiento;
- IX. Asesorar técnicamente a los titulares de las dependencias y entidades municipales sobre reformas administrativas relativas a organización, métodos, procedimientos y controles;
- X. Practicar auditorias al Presidente Municipal, dependencias del Ayuntamiento o entidades paramunicipales, a efecto de verificar el cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas respectivos y la honestidad en el desempeño de sus

Fecha de actualización: Noviembre 2013	
Responsables de la Información	Responsables de la publicación
Área: Contraloría Municipal.	Área: Unidad de Transparencia
Funcionario: Mtro. Ángel Armando Vázquez y González.	Funcionario: Lic. Ingried Rojas Rocha

## H. Ayuntamiento de San Martín Texmelucan, Puebla

### Funciones, Objetivos y Actividades Relevantes



- cargos de los titulares de las dependencias y entidades municipales y de los servidores públicos;
- XI. Proporcionar información a las autoridades competentes, sobre el destino y uso de los ingresos del Municipio, así como de los provenientes de participaciones, aportaciones y demás recursos asignados al Ayuntamiento;
  - XII. Vigilar el cumplimiento de normas y disposiciones sobre registro, contabilidad, contratación y pago de personal, contratación de servicios, obra pública, adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos, usos y conservación del Patrimonio Municipal;
  - XIII. Verificar el cumplimiento de las obligaciones de proveedores y contratistas de la Administración Pública Municipal;
  - XIV. Emitir opinión sobre proyectos de sistemas de contabilidad y control en materia de programación, presupuestos, administración de recursos humanos, materiales y financieros, contratación de deuda y manejo de fondos y valores que formule la Tesorería Municipal;
  - XV. Informar cuando lo requiera el Presidente Municipal o el Síndico, sobre el resultado de la evaluación, y responsabilidades, en su caso, de los servidores públicos municipales;
  - XVI. Recibir y registrar, sin perjuicio de lo que dispongan otros ordenamientos, las declaraciones patrimoniales de servidores públicos municipales, que conforme a la ley están obligados a presentar, así como investigar la veracidad e incremento ilícito correspondientes;
  - XVII. Atender las quejas, denuncias y sugerencias de la ciudadanía, relativas al ámbito de su competencia;
  - XVIII. Cuidar el cumplimiento de responsabilidades de su propio personal, aplicando en su caso las sanciones administrativas que correspondan conforme a la ley;
  - XIX. Solicitar al Ayuntamiento que contrate al auditor externo en los términos de esta Ley;
  - XX. Participar en la entrega-recepción de las dependencias y entidades del Municipio;
  - XXI. Vigilar que el inventario general de los bienes municipales sea mantenido conforme a lo dispuesto por la presente Ley;
  - XXII. Sustanciar el procedimiento administrativo de determinación de responsabilidades en contra de los servidores públicos municipales, de acuerdo a la ley en la materia;  
y
  - XXIII. Las demás que le confieran las disposiciones aplicables.

Fecha de actualización: Noviembre 2013	
Responsables de la Información	Responsables de la publicación
Área: Contraloría Municipal.	Área: Unidad de Transparencia
Funcionario: Mtro. Ángel Armando Vázquez y González.	Funcionario: Lic. Ingrid Rojas Rocha

## H. Ayuntamiento de San Martín Texmelucan, Puebla

### Funciones, Objetivos y Actividades Relevantes



#### Misión

Es el órgano de control y vigilancia de los recursos públicos y bienes del patrimonio municipal, fortaleciendo la fiscalización de los recursos públicos y la correcta actuación de los servidores municipales con el objetivo de consolidar una cultura de rendición de cuentas siempre con apego y observancia del marco jurídico aplicable.

#### Visión

Ser una Contraloría Municipal que contribuya a garantizar la mejora continua en las acciones del Municipio permitiendo hacer eficientes los recursos económicos y humanos logrando avances en el bienestar social de los ciudadanos.

#### Actividades relevantes:

Realizar auditorías a la Obra Pública Municipal y Servicios Relacionados con la Misma de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal; con el fin de comprobar que los procedimientos administrativos se realicen en apego a la normatividad aplicable.

Atender las opiniones y/o quejas del usuario en relación a la eficiencia en los trámites y servicios en el otorgamiento de permisos autorizaciones y licencias, relacionados con obra pública, infraestructura, mobiliario urbano y anuncios.

Verificar la correcta administración de los recursos humanos, materiales y financieros en la Tesorería Municipal y Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información a través de auditorías y revisiones.

Fecha de actualización: Noviembre 2013	
Responsables de la Información	Responsables de la publicación
Área: Contraloría Municipal. Funcionario: Mtro. Ángel Armando Vázquez y González.	Área: Unidad de Transparencia Funcionario: Lic. Ingried Rojas Rocha